

## A PROPOSITO DE LAS PUBLICACIONES MEDICAS PERIODICAS Y DE LA GACETA MEDICA DE MEXICO

En el último número del año de 1970 de la *Gaceta Médica de México*, apareció un artículo de gran interés, firmado por los doctores Armando Sandoval y Alejandro Núñez: *Las publicaciones médicas periódicas: un nuevo problema de contaminación ambiental*. Señalan los autores que en el mundo se publican cerca de 6 000 revistas biomédicas que aportan cerca de 250 000 artículos por año, escritos en 40 idiomas, lo que puede traducirse en cerca de 700 artículos diarios, sobre temas biomédicos. Estas condiciones son, a decir de los autores, las que han creado un "nuevo tipo de contaminación ambiental" en la que "el agente contaminante es el papel impreso". Tal parece que el mensaje de los autores citados es el de que cesemos en nuestros esfuerzos y acabemos con todo tipo de publicaciones, inclusive nuestra *Gaceta*.

A juzgar por el dictamen de los expertos que diseñaron el *Abridged Index Medicus*, la "mayor parte de los artículos de valor se encuentran en un número reducido de publicaciones". Dicho índice sólo se ocupa de éstas; supone que le sirve al médico práctico exclusivamente y sólo comprende los índices de las 100 revistas "archimedeulares" en medicina. Parece extraño que todas las revistas estén en inglés y que excepto ocho inglesas, una canadiense y otra escandinava, todas sean norteamericanas: un buen ejemplo de lo que se puede llamar la "ciencia médica oficial" de nuestros días.

Esta relación, sin embargo, ignora al tipo de lector, y de médico, común en nuestro medio y el tipo de información que debe recibir. El típico médico general o aún el especialista de nuestro país, no tiene, ni debe tener, acceso a estas 100 revistas; quizá los profesores de clínica, o los investigadores clínicos, los consulten o deban consultarlas sistemáticamente, para estar al día en todo lo que es un progreso y para obtener el filón de nuevas ideas personales. Nuestro médico típico podría hacer una selección pormenorizada de estas revistas, pero aún así, quedaría alejado de ellas. El médico común de nuestro medio, tanto

institucional como dedicado a la práctica privada, debe ser encauzado hacia las costumbres de la lectura significativa para su vida profesional. Se trata, pues, de un problema de educación médica que debe resolverse desde su vida de estudiante. Una vez en el ejercicio de la profesión, es obvio que en nuestro medio, lo que conviene es impulsar la lectura de unas cuantas revistas médicas, locales o nacionales que llenen funciones definidas.

Pensemos en la existencia de distintos tipos de médicos; no conocemos la proporción presente en nuestro país entre médicos generales y médicos especialistas, pero debemos reconocer su existencia.

Para el especialista, una revista que aporte los progresos realizados por los compañeros de disciplina y que además se acompañe de artículos de revisión, artículos generales, sección de abstractos bibliográficos y las noticias más importantes sobre el desarrollo de cierto campo puede ser de gran utilidad práctica. De esta manera está al día tanto en los progresos generales de su campo como en los avances debidos a la actividad de sus colegas en el país.

Si se trata de un médico general, que normalmente atiende la mayor parte de los problemas comunes de la población, el problema de información puede hacerse más crítico, pues habría necesidad de abarcar muchas áreas con lo que podría caerse en peligro de la dispersión o en el de la superficialidad. Sin embargo, es el problema más urgente a resolver, pues es el médico general el que tiene mayor necesidad de verificar sus conocimientos, de manera constante, ante los nuevos progresos de las ciencias médicas. Por lo tanto conviene diseñar una revista que cumpla con finalidad clara los objetivos de informar adecuadamente a un médico general sobre los progresos en cada una de las áreas que componen dicho campo general. Nos podremos poner de acuerdo en que lo que llamamos medicina general, como el conjunto de actividades médicas que sin recurrir a la tecnología diagnóstica o terapéutica sobreespecializada logre atender eficazmente la gran mayoría de las enfermedades comunes en la población, que habitualmente se estudian en el consultorio, el hogar, la consulta externa, el dispensario, la clínica periférica, el centro de salud.

Una revista que llenara este cometido, de dirigirse al médico general, comprendería automáticamente al especialista, quien debe ser considerado como una especie de médico general en todas las ramas que no son su propia especialidad, ya que en estas áreas dicho médico está obligado a tener un conocimiento de buen nivel —nunca de especialista— para reconocer afecciones que él mismo puede tratar y aquellas que debe canalizar a otro especialista o a un centro médico con mayores facilidades.

La proposición formulada por las últimas mesas directivas de la Academia Nacional de Medicina tiende a definir a su publicación oficial, la *Gaceta Médica de México*, como la revista que llene precisamente esos cometidos y se convierta así en la publicación periódica con máxima proyección para los médi-

cos del país. La definición de objetivos explica la programación de las contribuciones y la formulación de un plan que satisfaga conocimientos indispensables.

Nuestra *Gaceta*, con sus secciones regulares que comprenden estudios multidisciplinarios sobre temas médicos de interés general, sus monografías médicas que actualizan temas de interés común, sus secciones fijas de correlación de laboratorio, de casos anatomoclínicos, y la bibliografía de autores mexicanos, permite en la práctica, la realización de dicha tarea y demuestra cómo es posible que una revista nacional que no tiene desde el punto de vista de sus contribuciones científicas un impacto universal, que no pertenece al grupo escogido del índice restringido, que no es citada por otras revistas fuera de nuestro medio, llena sin embargo, una función de la mayor importancia, dispone la base para un crecimiento y una difusión cada vez mayor y demuestra que tiene una razón de existir. Ello obliga a trabajar para que persista y para que amplíe su radio de acción a grupos cada vez mayores de personas interesadas. Una revista como esta, con una clara definición de objetivos y una función bien reconocida, no es fuente de contaminación ambiental, pues su presencia es signo de utilidad como elemento de información positivo dentro de la tarea de la educación permanente del médico.

JOSÉ LAGUNA

Recordarán los Señores que componen esta ilustre Sociedad, que la memoria que tuve la honra de leer. . . tiene por asunto varios hechos clínicos, que vienen en confirmación de las propiedades reconocidas en el jugo pancreático por el célebre Bernard y otros sabios fisiologistas que han gastado años enteros en ilustrar el juicio de los prácticos a la cabecera del enfermo, ora sirviéndose de los elementos que han podido sacar de la observación, ora tomando por punto de partida la experiencia que da el estudio atento de los fenómenos que ofrecen de común las funciones de muchos animales con las que observamos en el organismo, que dotado de inteligencia, puede encontrar en ellos todo lo que necesita para gobernar con acierto la economía, cuando su misión sea la de cumplir con el interesante destino del médico. (Jiménez, L. M.: *Dictamen. Aplicación del jugo pancreático artificial al tratamiento de algunas enfermedades intestinales*. GAC. MÉD. MÉX. 6:321, 1871.)